

OFICIO N° 3461/

ANT.: Solicitud de Información del Sr. Juan Pérez Araya, de fecha 17 de julio de 2013. Ingreso **CT001T0000113 (S328-2013)**

MAT.: Responde Solicitud de Información.

SANTIAGO,

13 AGO. 2013

A : SR. JUAN PÉREZ ARAYA

DE : RAÚL FERRADA CARRASCO, DIRECTOR GENERAL, CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante la presente, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada ante este Consejo con fecha 17 de julio de 2013 en la que solicita información que indique: 1) El detalle de los porcentajes de los informe de fiscalización del cumplimiento de las normas e instrucciones sobre transparencia activa efectuados por el Consejo para la Transparencia en el año 2013 a las comunas del país; 2) Indicación de si alguna de tales comunas se encuentran bajo algún tipo de sumario, por presentar bajos niveles de cumplimiento; 3) Información sobre ranking o de lugar en que se encuentra cada comuna del país, despues de todos los informes de fiscalizacion realizados por esta organización.

Sobre el particular, dando respuesta de su requerimiento consignado en el numeral 1) de vuestra presentación, y conforme lo dispone el artículo 15 de la Ley de Transparencia, cumplo con informar que la información solicitada, podrá encontrarla en el sitio web del Consejo para la Transparencia, específicamente en los links http://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20130722/asocfile/20130722105515/ppt_fiscalizacion.pdf (presentación de resultados de fiscalización municipal 2013) y <http://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20120511/pags/20120511123416.html> (detalle de fiscalización municipal 2013, por municipio).

Sin perjuicio de lo anterior, se adjunta en formato PDF el resultado de la fiscalización efectuada a los 345 municipios respecto a los cuales se aplicó este examen en el año 2013, con indicación del porcentaje de cumplimiento obtenido.

Respecto a vuestro requerimiento consignado en el numeral 2), informo a usted que en el mismo documento referido en el párrafo anterior, se indica –columna 3– aquellas Municipalidades respecto de las cuales este Consejo, en virtud de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley de Transparencia, ha ordenado instrucción sumaria por infracción a las normas sobre Transparencia Activa, detectada en el proceso de fiscalización municipal



2013. Junto a ello, se adjunta en formato PDF el resultado de la fiscalización efectuada a los 345 municipios en el año 2012, indicando el porcentaje de cumplimiento obtenido y si se instruyó o no sumario derivado de dicho proceso de fiscalización.

En cuanto a la solicitud número 3), relativa a la información sobre ranking o lugar en que se encuentra cada Municipalidad del país, después de todos los informes de fiscalización realizados por nuestro Consejo, resulta pertinente indicar que este Consejo no elabora un ranking de Municipalidades sobre la base de su nivel de cumplimiento de las normas de Transparencia Activa, sino que más bien evalúa a cada una de manera independiente, asignando un porcentaje de adecuación a las referidas normas. Sin perjuicio de lo anterior, los documentos que se adjuntan a este oficio, ordenan los municipios por puntaje de cumplimiento de *mayor a menor*.

Por último, cabe destacar que la información que se remite, corresponde a los resultados de los procesos de fiscalización realizados por este Consejo a todos los municipios del país en 2012 y 2013, períodos en que nuestra corporación ha efectuado fiscalizaciones masivas por cumplimiento de normas de Transparencia Activa, comprendiendo a los 345 municipios de nuestro país.

Sin otro particular, se despide atentamente,




RAÚL FERRADA CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

CAU/JLCH/PMT/dgp

DISTRIBUCION:

1. Sr. Juan Pérez Araya; correo electrónico: [REDACTED]
2. Archivo UPC



MUNICIPALIDAD	Proceso 2012	
	Puntaje	Instruye Sumario
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	95,50%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	95,50%	No
MUNICIPALIDAD DE LA REINA	92,54%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	91,95%	No
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	90,48%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	88,96%	No
MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	88,02%	No
MUNICIPALIDAD DE LAJA	84,94%	No
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	84,01%	No
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	83,29%	No
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	81,38%	No
MUNICIPALIDAD DE ARICA	76,57%	No
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	76,13%	No
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	75,61%	No
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	75,15%	No
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	75,05%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	74,72%	No
MUNICIPALIDAD DE CALDERA	74,25%	No
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	72,93%	No
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	72,77%	No
MUNICIPALIDAD DE RENCA	70,24%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	69,80%	No
MUNICIPALIDAD DE PINTO	69,10%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	69,05%	No
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	68,43%	No
MUNICIPALIDAD DE TOME	67,68%	No
MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	67,64%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	67,49%	No
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	67,29%	No
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	66,88%	No
MUNICIPALIDAD DE OVALLE	66,13%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	64,22%	No
MUNICIPALIDAD DE TENO	63,50%	No
MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	63,41%	No
MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	63,24%	No
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	62,71%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	59,88%	No
MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	59,30%	No

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	58,94%	No
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	58,27%	No
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	57,86%	No
MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	56,38%	No
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	56,35%	No
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	56,17%	No
MUNICIPALIDAD DE PARRAL	55,70%	No
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	55,55%	No
MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	55,31%	No
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	54,77%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	54,48%	No
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	54,01%	No
MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	53,68%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	53,05%	No
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	52,56%	No
MUNICIPALIDAD DE EL TABO	52,35%	No
MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	52,34%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	52,24%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	51,82%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO	50,99%	No
MUNICIPALIDAD DE COLINA	50,69%	No
MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	50,64%	No
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA	50,10%	No
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	49,86%	No
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	47,81%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	47,34%	No
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	47,30%	No
MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	46,86%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	46,69%	No
MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	46,67%	No
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	46,10%	No
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	45,99%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	45,13%	No
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	44,33%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ	44,25%	No
MUNICIPALIDAD DE MACUL	44,23%	No
MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	44,09%	No
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	43,63%	No
MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	43,63%	No
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	43,62%	No
MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	43,60%	No

MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	43,39%	No
MUNICIPALIDAD DE RENAICO	43,12%	No
MUNICIPALIDAD DE TILTIL	43,01%	No
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	42,73%	No
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	42,65%	No
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	42,27%	No
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	42,13%	No
MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	42,07%	No
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	42,04%	No
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	41,86%	No
MUNICIPALIDAD DE LOTA	40,91%	No
MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	40,86%	No
MUNICIPALIDAD DE LANCO	40,29%	No
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	40,23%	No
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	40,09%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	40,00%	No
MUNICIPALIDAD DE RAUCO	39,93%	No
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	39,59%	No
MUNICIPALIDAD DE MOLINA	39,55%	No
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	39,50%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	39,47%	No
MUNICIPALIDAD DE PENCO	38,87%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	38,67%	No
MUNICIPALIDAD DE ANCUD	38,63%	No
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	38,57%	No
MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	38,20%	No
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	38,13%	No
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	38,12%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	37,70%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	37,46%	No
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	37,33%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	37,30%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	37,27%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	37,21%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	36,83%	No
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	36,78%	No
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	36,62%	No
MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	36,21%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	36,15%	No
MUNICIPALIDAD DE COINCO	35,90%	No
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	35,82%	No

MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	35,64%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	34,73%	No
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	34,71%	No
MUNICIPALIDAD DE GORBEA	34,60%	No
MUNICIPALIDAD DE CORONEL	34,00%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	33,65%	No
MUNICIPALIDAD DE CASTRO	33,40%	No
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	33,18%	No
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	33,10%	No
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	32,97%	No
MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	32,86%	No
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	32,52%	No
MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	32,36%	No
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	32,31%	No
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	32,22%	No
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	32,10%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	31,83%	No
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	31,78%	No
MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	31,59%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	31,47%	No
MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	31,07%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	31,01%	No
MUNICIPALIDAD DE FRESIA	30,92%	No
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	30,86%	No
MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	30,81%	No
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS	30,78%	No
MUNICIPALIDAD DE MAULE	30,50%	No
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	30,24%	No
MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	30,24%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	30,23%	No
MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	30,23%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	29,95%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	29,29%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	29,28%	No
MUNICIPALIDAD DE NATALES	29,25%	No
MUNICIPALIDAD DE BUIN	29,09%	No
MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	27,95%	No
MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	27,89%	No
MUNICIPALIDAD DE CANELA	26,95%	No
MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	26,79%	No
MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	26,74%	No

MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	26,68%	No
MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	26,67%	No
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	26,36%	No
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	26,34%	No
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	25,77%	No
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	25,10%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILACO	24,96%	No
MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	24,68%	No
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	24,46%	No
MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	24,43%	No
MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	24,35%	No
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	24,23%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	24,12%	No
MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	23,90%	No
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	23,80%	No
MUNICIPALIDAD DE LINARES	23,54%	No
MUNICIPALIDAD DE CABILDO	23,39%	No
MUNICIPALIDAD DE MARCHIHUE	23,36%	No
MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	23,32%	No
MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	23,24%	No
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	23,21%	No
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	23,16%	No
MUNICIPALIDAD DE PELARCO	23,03%	No
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	22,92%	No
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	22,90%	No
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	22,87%	No
MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	22,82%	No
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	22,75%	No
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	22,64%	No
MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	22,62%	No
MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	22,59%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	22,56%	No
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	22,20%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	22,19%	No
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	21,96%	No
MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	21,80%	No
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	21,57%	No
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	21,35%	No
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	21,29%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	21,26%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	21,23%	No

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	21,20%	No
MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	21,07%	No
MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	20,82%	No
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	20,75%	No
MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	20,28%	No
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN	20,22%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	20,22%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	20,18%	No
MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	20,13%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	19,94%	No
MUNICIPALIDAD DE PAINE	19,90%	No
MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	19,62%	No
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	19,57%	No
MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	19,36%	No
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	19,30%	No
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	19,29%	No
MUNICIPALIDAD DE HUASCO	19,22%	No
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	18,99%	No
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	18,97%	No
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	18,67%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	18,57%	No
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	18,33%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	18,05%	No
MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	18,03%	No
MUNICIPALIDAD DE FREIRE	17,65%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	17,64%	No
MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	17,23%	No
MUNICIPALIDAD DE TREGUACO	17,11%	No
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	16,96%	No
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	16,67%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PUTRE	16,64%	No
MUNICIPALIDAD DE RENGO	16,41%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	16,28%	No
MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	16,12%	No
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	15,98%	No
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	15,93%	No
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	15,82%	No
MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	15,68%	No
MUNICIPALIDAD DE CUNCO	15,63%	No
MUNICIPALIDAD DE TALCA	15,59%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	15,49%	No

MUNICIPALIDAD DE RETIRO	15,34%	No
MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	15,33%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	15,20%	No
MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	15,18%	No
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	15,15%	No
MUNICIPALIDAD DE CABRERO	15,08%	No
MUNICIPALIDAD DE PETORCA	15,00%	No
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	14,45%	No
MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	14,34%	No
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	14,23%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	14,07%	No
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	13,86%	No
MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	13,79%	No
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	13,71%	No
MUNICIPALIDAD DE TALTAL	13,71%	No
MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	13,66%	No
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA	13,26%	No
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	13,26%	Sí
MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ	13,25%	No
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	13,18%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TORTEL	13,15%	No
MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	12,86%	No
MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	12,61%	No
MUNICIPALIDAD DE LUMACO	12,59%	No
MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	12,50%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	12,25%	No
MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ	12,13%	No
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	11,97%	No
MUNICIPALIDAD DE CISNES	11,95%	No
MUNICIPALIDAD DE CORRAL	11,75%	No
MUNICIPALIDAD DE LAMPA	11,69%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	11,52%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	11,51%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO	11,19%	No
MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	11,11%	No
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	11,10%	No
MUNICIPALIDAD DE PAIGUANO	10,82%	No
MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	10,75%	No
MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	10,62%	Sí
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	10,57%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	10,50%	No

MUNICIPALIDAD DE LEBU	10,37%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ	10,26%	No
MUNICIPALIDAD DE HUARA	10,16%	No
MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	10,13%	No
MUNICIPALIDAD DE EL MONTE	10,12%	Sí
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	10,09%	No
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	10,09%	No
MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN	10,04%	No
MUNICIPALIDAD DE BULNES	10,03%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	10,00%	No
MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	9,93%	No
MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	9,93%	No
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	9,70%	No
MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	9,65%	No
MUNICIPALIDAD DE CATEMU	9,56%	No
MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN	9,55%	No
MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	9,54%	No
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN	9,33%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CUREPTO	9,28%	No
MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	9,18%	No
MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN	9,08%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PICA	9,05%	No
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	9,04%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PURÉN	8,98%	No
MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	8,69%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	8,52%	No
MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN	8,49%	No
MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	8,28%	Sí
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	8,24%	Sí
MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ	7,95%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	7,80%	No
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	7,08%	No
MUNICIPALIDAD DE COELEMU	6,98%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	6,98%	No
MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	6,86%	No
MUNICIPALIDAD DE NINHUE	6,33%	No
MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	6,12%	No
MUNICIPALIDAD DE NOGALES	6,06%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	6,03%	No
MUNICIPALIDAD DE CAMARONES	5,16%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	5,03%	Sí

MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	4,81%	No
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	4,81%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	4,60%	No
MUNICIPALIDAD DE PALENA	4,52%	No
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	4,29%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	4,11%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	4,11%	No
MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT	3,78%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ	3,69%	No
MUNICIPALIDAD DE CHANCO	2,86%	No
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	2,86%	No
MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	2,86%	No
MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE LOLOL	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	0,00%	No
MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	0,00%	No

MUNICIPALIDAD	PUNTAJE 2013	Solicita Instrucción de Sumario
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	100,00%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	97,73%	No
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	97,16%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	97,04%	No
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	96,31%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	95,52%	No
MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	95,49%	No
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	95,08%	No
MUNICIPALIDAD DE MOLINA	94,51%	No
MUNICIPALIDAD DE TALCA	94,35%	No
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	94,33%	No
MUNICIPALIDAD DE COLINA	94,18%	No
MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	94,08%	No
MUNICIPALIDAD DE ARICA	93,97%	No
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	93,84%	No
MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	93,17%	No
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	93,06%	No
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	91,98%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	91,87%	No
MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	91,67%	No
MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	91,60%	No
MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	91,58%	No
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	91,47%	No
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	91,11%	No
MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	89,95%	No

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	89,30%	No
MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	89,14%	No
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	88,84%	No
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	88,83%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	88,68%	No
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	88,35%	No
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	88,25%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	88,13%	No
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	88,00%	No
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	87,57%	No
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	87,54%	No
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	87,16%	No
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	85,94%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	85,76%	No
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	85,44%	No
MUNICIPALIDAD DE CATEMU	84,99%	No
MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	83,21%	No
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	82,74%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	81,91%	No
MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	81,39%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	81,37%	No
MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	81,31%	No
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	81,24%	No
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	81,22%	No
MUNICIPALIDAD DE TOME	81,05%	No
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	79,61%	No
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	79,28%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	79,13%	No

MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	79,03%	No
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	78,97%	No
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	78,93%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ	78,91%	No
MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN	78,81%	No
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	78,48%	No
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	78,22%	No
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	77,91%	No
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	77,33%	No
MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	77,29%	No
MUNICIPALIDAD DE BULNES	77,20%	No
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	77,07%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	77,06%	No
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN	77,02%	No
MUNICIPALIDAD DE TENO	76,94%	No
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	76,61%	No
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	76,45%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	76,45%	No
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	75,93%	No
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	75,83%	No
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	75,18%	No
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	75,12%	No
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA	74,79%	No
MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	74,52%	No
MUNICIPALIDAD DE GORBEA	74,37%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	74,35%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	73,89%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	73,43%	Sí

MUNICIPALIDAD DE CALDERA	72,86%	No
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	72,71%	No
MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	72,40%	No
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	72,27%	No
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	71,69%	No
MUNICIPALIDAD DE CORONEL	71,42%	No
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	71,40%	No
MUNICIPALIDAD DE LAJA	70,76%	No
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	70,63%	No
MUNICIPALIDAD DE RENCA	70,62%	No
MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	70,07%	No
MUNICIPALIDAD DE LAMPA	69,84%	No
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	69,62%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	69,47%	No
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	68,77%	No
MUNICIPALIDAD DE LA REINA	67,32%	Sí
MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	66,96%	No
MUNICIPALIDAD DE BUIN	65,62%	No
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	65,53%	No
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	65,46%	No
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	64,99%	No
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	64,75%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO	64,26%	No
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	63,74%	No
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	63,38%	No
MUNICIPALIDAD DE PARRAL	62,98%	No
MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	62,88%	No
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	62,85%	No

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	62,74%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	62,72%	No
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	62,70%	No
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	62,48%	No
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	61,93%	No
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	61,02%	No
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	60,77%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	60,75%	No
MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	60,18%	No
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	60,12%	No
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	60,06%	No
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	60,04%	No
MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	59,77%	No
MUNICIPALIDAD DE CORRAL	59,70%	No
MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	59,11%	No
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	58,95%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	58,57%	No
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	58,00%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	57,96%	No
MUNICIPALIDAD DE CABRERO	57,56%	No
MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	57,50%	No
MUNICIPALIDAD DE MAULE	56,79%	No
MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	55,99%	No
MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	55,64%	No
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	55,43%	No
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	55,21%	No
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	55,15%	No

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	54,73%	No
MUNICIPALIDAD DE RENAICO	54,35%	No
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	54,20%	No
MUNICIPALIDAD DE RENGO	53,56%	No
MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	52,92%	No
MUNICIPALIDAD DE LEBU	52,61%	No
MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	52,61%	Sí
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	52,52%	No
MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	52,12%	No
MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	52,10%	No
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	51,09%	No
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	50,95%	No
MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	50,60%	No
MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN	50,55%	No
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	50,45%	No
MUNICIPALIDAD DE COINCO	50,01%	No
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	50,01%	No
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	49,56%	No
MUNICIPALIDAD DE MACUL	49,56%	No
MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	49,42%	No
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	49,38%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	48,98%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	48,97%	No
MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	48,97%	No
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	48,66%	No
MUNICIPALIDAD DE LANCO	48,53%	No
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	48,48%	No
MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	47,68%	No

MUNICIPALIDAD DE COELEMU	47,37%	No
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	47,25%	No
MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	47,10%	No
MUNICIPALIDAD DE EL MONTE	47,09%	No
MUNICIPALIDAD DE CUREPTO	47,06%	No
MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	47,06%	No
MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	47,05%	No
MUNICIPALIDAD DE EL TABO	46,77%	No
MUNICIPALIDAD DE FREIRE	46,75%	No
MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	46,31%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	45,99%	No
MUNICIPALIDAD DE CANELA	45,87%	No
MUNICIPALIDAD DE PENCO	45,60%	No
MUNICIPALIDAD DE PURÉN	45,42%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	45,08%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	45,08%	No
MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	44,94%	No
MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	44,87%	No
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	44,44%	No
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	44,37%	No
MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	42,76%	No
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	42,63%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	42,41%	No
MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	42,20%	No
MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	41,94%	No
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	41,93%	No
MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	41,62%	No
MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	41,56%	No

MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	41,33%	No
MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	41,07%	No
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	40,79%	No
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	40,74%	No
MUNICIPALIDAD DE PINTO	40,61%	No
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	40,55%	No
MUNICIPALIDAD DE NATALES	40,36%	No
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	39,78%	No
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	39,78%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	39,73%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	39,41%	No
MUNICIPALIDAD DE PAIGUANO	39,07%	No
MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	38,92%	No
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	37,78%	No
MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	37,77%	No
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	37,57%	Sí
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	37,49%	No
MUNICIPALIDAD DE MARCHIHUE	37,39%	No
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	37,23%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	37,09%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	36,97%	No
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	36,66%	No
MUNICIPALIDAD DE PELARCO	36,51%	No
MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ	36,36%	No
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	35,98%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	35,57%	No
MUNICIPALIDAD DE PAINE	35,03%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	34,92%	Sí

MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	34,91%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	34,79%	No
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	34,08%	No
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	33,84%	No
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	33,72%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	33,56%	No
MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	33,18%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	32,94%	Sí
MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	32,03%	No
MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	31,92%	No
MUNICIPALIDAD DE OVALLE	31,75%	Sí
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	31,37%	No
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	31,27%	No
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	31,22%	No
MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	30,94%	No
MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	30,63%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	30,53%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	30,53%	No
MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	29,72%	No
MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	29,69%	No
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN	29,39%	No
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	29,13%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RAUCO	28,22%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	27,84%	No
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	27,82%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	27,37%	No
MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	27,07%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	26,93%	Sí

MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	26,84%	No
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	26,57%	No
MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	26,45%	No
MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	26,32%	No
MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	25,96%	No
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	25,83%	No
MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ	25,71%	No
MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	25,65%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	24,78%	No
MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	24,55%	Sí
MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	23,79%	No
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	23,43%	No
MUNICIPALIDAD DE QUILACO	23,36%	No
MUNICIPALIDAD DE CUNCO	23,31%	No
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	23,16%	No
MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	23,04%	No
MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	22,55%	No
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	22,52%	No
MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	22,25%	No
MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	21,84%	No
MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	21,74%	No
MUNICIPALIDAD DE NOGALES	21,47%	No
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	21,20%	No
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA	20,92%	No
MUNICIPALIDAD DE PICA	19,94%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT	19,51%	No
MUNICIPALIDAD DE PETORCA	19,45%	No

MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	19,25%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	19,09%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	18,86%	No
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	18,50%	No
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	18,29%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	17,27%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	17,10%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LUMACO	16,89%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	16,88%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	16,83%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	16,76%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	16,21%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	15,91%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	15,64%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PUTRE	15,63%	Sí
MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	15,62%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LINARES	15,62%	Sí
MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	15,43%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RETIRO	15,10%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	14,60%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	14,47%	Sí
MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ	14,10%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CHANCO	13,97%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	13,79%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ANCUD	13,46%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PALENA	13,38%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LOLOL	13,30%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TALTAL	12,96%	Sí

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	12,49%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	12,48%	Sí
MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	12,36%	Sí
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	12,33%	Sí
MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ	11,32%	Sí
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	11,07%	Sí
MUNICIPALIDAD DE FRESIA	10,94%	Sí
MUNICIPALIDAD DE HUASCO	10,71%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	9,86%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	9,13%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	9,01%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	8,80%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	8,80%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LOTA	8,76%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN	8,53%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	8,42%	Sí
MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	8,33%	Sí
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	8,25%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CASTRO	7,76%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CAMARONES	7,67%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	7,32%	Sí
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS	6,80%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	6,38%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	6,22%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	5,68%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN	5,60%	Sí
MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	5,57%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	5,50%	Sí

MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	5,17%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TILTIL	5,12%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO	4,82%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TORTEL	4,82%	Sí
MUNICIPALIDAD DE HUARA	4,62%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ	4,13%	Sí
MUNICIPALIDAD DE TREGUACO	4,09%	Sí
MUNICIPALIDAD DE NINHUE	3,93%	Sí
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	3,57%	Sí
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	2,86%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CABILDO	0,00%	Sí
MUNICIPALIDAD DE CISNES	0,00%	Sí
MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	0,00%	Sí
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	0,00%	Sí